

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Seccion oficial.

—La GACETA del 31 contiene un real decreto para que se reválida a los empleos, grados y demás gracias concedidas por el teniente general D. Anselmo Blaser hasta el empleo de coronel inclusive, desde el 7 de Julio de 1834 al 17 del mismo.

—Una real orden para que se midan las carreteras radicales con arreglo al sistema métrico, poniendo postes con la indicacion correspondiente.

D. Federico Martel y Bernuy, Conde Viudo de Torres-Cabrera y del Menado Alto Alcalde constitucional de esta Ciudad, etc. etc.

Hago saber: que siendo el ornato público una necesidad imperiosa que debe satisfacerse, porque en ella se refleja la cultura y la civilizacion de los pueblos, y encontrándose Córdoba, por una fatalidad nacida de inveterados descuidos, atrasada en esa parte como pocas poblaciones de España, no obstante ser el suelo predilecto que la naturaleza quiso escojer para dotarlo con mayores elementos de feracidad y de riqueza, pesa sobre mi autoridad el deber de no dejar pasar mas tiempo sin que se rinda tributo á los adelantamientos de las artes y á la aplicacion de sus reglas en el buen gusto. Considerando tambien que esta noble y leal ciudad está llamada á ser el gran centro industrial y mercantil del medio dia de España, y que ese porvenir inmediato puede alejarse mucho si continuara yaciendo en la postracion y el abandono todo cuanto es relativo al mejoramiento de sus edificios; no debiendo mi autoridad poner en olvido que al promover la ejecucion de obras en un año tan calamitoso como el presente, no solo se satisface aquella necesidad, sino que se proporciona honrosa ocupacion y el sustento á muchos padres de familia cuyos hijos vagan por las calles demandando socorro á la caridad pública, y cumpliendo en fin con ese principio altamente moral y la vez tambien con uno

de los deberes mas imperiosos encomendados á mi autoridad;

Ordeno y mando:

Artículo 1.º Todos los dueños de casas, cuyas fachadas ó exterior se encuentren sin revocar, encalar y blanquear, quedan obligados á dar principio á las obras ó reparos que necesitan en el término de cuatro dias, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así se practicarán por cuenta de la Exma. Corporacion Municipal, que tengo la honra de presidir, pero á costa de los mismos dueños, que habrán de abonar el importe de las obras á medida que se vayan practicando.

Artículo 2.º Al practicar el blanqueo de las fachadas se cuidará de que queden completamente limpias las losetas ó piedras que contienen la numeracion de las casas, así como los nombres de las calles, y donde en blanqueos anteriores hubiesen sido borrados en todo ó parte alguno de esos rótulos ó números, los dueños é inquilinos de las casas quedan obligados á hacerlos limpiar para que queden claros é inteligibles.

Artículo 3.º Quedan tambien obligados los propietarios de las casas á hacer cubrir perfecta y solidamente los caños de aguas sucias que tengan salida á las calles, recogiéndolos en depósitos convenientes al efecto dentro de la casa si no pasa por la calle madre vieja.

Artículo 4.º Las casas que por su mal estado ofrezcan fundados temores de ruina, serán reconocidas y denunciadas por el Arquitecto de la ciudad, y sus dueños obligados á repararlas ó reconstruirlas en el término que le señale la Municipalidad, ó enagenar el terreno con la obligacion de labrar el que le tome, si no tuviese medios para ello el actual poseedor.

Artículo 5.º En las obras de nueva construccion, así como en las de reedificacion, en todo cuanto sea respectivo á las fachadas tendrá intervencion directa el Arquitecto de la ciudad, porque en ellas se interesa el princi-

pio del mejor ornato y de la conveniencia pública, debiéndose presentar siempre que se trate de hacer la menor alteracion en la fachada, el alzado firmado por el Arquitecto encargado de dirigir la obra.

Artículo 6.º Las obras de nueva construccion que están empezadas se continuarán sin consentir la suspension de trabajos, para evitar no solo el mal aspecto que ofrecen mientras no están acabadas, sino tambien los perjuicios que se causan al vecindario con el atajamiento de calles para depositar los materiales y escombros.

Artículo 7.º Los derribos que se encuentren hechos y cuyas obras de nueva construccion no han dado principio, habrán de comenzarse dentro del término de seis dias siguientes á la publicacion de este bando, teniendo presente lo que se previene en el artículo 5.º

Artículo 8.º Al hacer las obras de que tratan los artículos 4.º, 5.º y 6.º los dueños de los solares estarán obligados á guardar las reglas de nueva alineacion y ensanchamiento de calles, que aparecerá del plano general formado por el Arquitecto y que se conservará en las casas Capitulares.

Artículo 9.º Cuando para llevar á efecto lo dispuesto en el artículo anterior, los dueños de solares tuviesen que dar ensanche á sus propiedades ocupando mayor superficie de la que hoy tienen, pagarán al Excmo. Ayuntamiento, al precio de tasacion pericial, el exceso de pies que para el área del edificio hubiesen de ocupar, y cuando por el contrario tuviesen que perder terreno dejándolo para dar amplitud á las calles ó plazas públicas, la Corporacion Municipal abonará su importe, previa la misma tasacion pericial.

Artículo 10. Si los dueños de casas no efectuasen las obras de reedificacion ó nueva construccion, dentro de los plazos señalados, el Excmo. Ayuntamiento podrá llevarlas á cabo por su cuenta sacándolas á licitacion pública.

FOLLETIN.

EL ENANO ROJO.

Novela rusa.

Continuacion.

Pálido, desencajado, aniquilado, murmuraba bajito:
—Isabel Ivanova ha sido manceba de Miguel Bestoujew!
El enano callaba.
Al cabo de diez minutos de un silencio solemne, el mougick repuso con una voz que no revelaba ya ninguna agitacion:
—Cuando se quiere destruir una fiera peligrosa, se la quema en su madriguera.... Yo voy á poner fuego al palacio mientras todos se hallan reunidos en él.
El Enano balanceó irónicamente su gruesa cabeza, y dijo con desprecio:
—¡Tú no sabes vengarte!

III.

EL MOTIN.

—¡No me detendrás! exclamó Sergio. ¡Destruiré esta casa maldita con los demonios encerrados en ella!

—Como gustes, respondió tranquilamente su compañero. Métele en la boca del lobo si llamas á eso vengarte.

—¿Con que tú no comprendes lo que sufro? ¿No sientes el horrible pensamiento que me devora?..... ¿Con que no has oido á esos hombre? ¡Yo no sé vengarme, dices!.... Por el alma de mi padre ¿qué mas puedo hacer?

—¡Hace una hora que estés sufriendo, y crees conocer el medio de castigar á tu enemigo! Sergio Kahouski, créeme, la venganza no se improvisa; ¡yo sufro hace veinticinco años, y he preparado la mia!.... Ten, pues, paciencia; mira á Ana Ivanowa, que conocia antes que tú el oprobio de su hija, y queriendo vivir para gozar de la desgracia de su enemigo, ha sacrificado hasta sus tres nietos!.... Ana posee un corazón de hombre, te lo he dicho y lo repito, ¿y tú te imaginas que con un incendio quedarás vengado?

—En fin, ¿qué quieres?....

—En este momento no me comprenderías; pero si me prometes obedecerme ciegamente, no cometeré indiscrecion, imprudencia ó impaciencia, ¡pongo por testigo á la Panaggia de que quedarás contento!

Sergio apenas entendia y repetia con amargura:
—Isabel ha sido manceba del conde!

—¡Lo pasado es irreparable, pero el porvenir pertenece á los hombres de corazón!.... ¿Qué esperas?.... ¿Qué te hace vacilar?

—¡Nada! exclamó el joven. ¡Nada de los hombres! ¡Jourd'ivo!, dicen que eres brujo.... me entrego á ti. ¡Satanás!

La alegría agitó todas las fibras del enano como si en efecto su interlocutor hubiese firmado un pacto infernal.

—¡Sígueme pues! dijo atrayendo al mougick hacia la estrecha escalera que los habia conducido á aquel lugar oscuro.

Lo condujo con la misma precaucion que á la vida; pero Sergio creyó notar desde el pie de las escaleras que seguian un camino diferente.

Un rayo de luz, escapado de una puerta entreabierta, atrajo su mirada; marchaban por una galeria hacia otro punto.

Cuando llegaron allí, aunque sus pasos no hubiesen hecho ningún ruido la puerta se abrió suavemente, detrás de esta caía una tupida alfom-

blica y tomando para ello los fondos que sean necesarios bajo la hipoteca de la misma finca, que habrá de quedar siendo prenda pretoria de la persona que hubiese anticipado los fondos para la obra hasta tanto que sea reintegrado su importe, y los réditos correspondientes al capital invertido.

Artículo 11. Quedan exceptuados de las disposiciones contenidas en este bando las portadas y paredes exteriores de los templos, y todos aquellos monumentos y edificios que por su mérito artístico deban conservarse en el estado en que se encuentran, para lo cual mi autoridad tomará todas las medidas que sean convenientes.

Artículo 12. Los Sres. Tenientes de Alcalde en sus respectivos distritos, auxiliados de los Alcaldes de barrio y del Arquitecto de la ciudad, cuidarán de hacer cumplir puntualmente todo cuanto se ordena en el presente bando.

Córdoba 1.º de Febrero de 1857.—El Conde V. de Torres-Cabrera.

Seccion de noticias.

NACIONALES

—Dicen de Madrid.

Lejos de mejorar la temperatura, cada día es mayor el frío que se experimenta en Madrid. Anoche señalaba el termómetro de Reaumur, siete grados bajo cero.

—Se ha desmentido la noticia de que Portugal había cedido a Inglaterra la colonia portuguesa de Goa en las Indias.

—El 20 recibió el sacramento del bautismo en Mataró un joven inglés que abjuró sus errores protestantes, tomando los nombres de Tomás José Agustin.

—En Barcelona está circulando gran cantidad de medios duros falsos perfectamente imitados.

—Parte de los trigos de Rusia se siembran en primavera. Sabemos que en algunas comarcas de nuestro país donde la falta de lluvias no ha permitido hacer la siembra en el otoño, muchos labradores se disponen a hacerla en la primavera próxima, empleando en ella trigos rusos. Este ensayo puede producir grandes beneficios a nuestra agricultura, pues son notorios los grandes inconvenientes que tiene el limitar las siembras a una sola estación.

—La Gaceta publica los partes telegráficos siguientes:

Paris 29 de enero. Los rusos han evacuado la isla de las Serpientes, y los buques ingleses en el mar Negro.

El general inglés Schpford y el coronel Malet han muerto en el ataque de Bushire.

La muerte de estos dos gefes superiores hace suponer que la toma de Bushire no ha sido tan fácil como los periódicos ingleses han pretendido al anunciar dicho acontecimiento.

Otro. Londres 24 de enero.—Se dice que el gobierno ha recibido hoy la noticia auténtica de que despues de la toma de Bushire, el Shah había aceptado las condiciones propuestas por Inglaterra.

No se confirma la destruccion de las factorias del Canton.

—Si es cierto que el Shah acepta las condiciones de Inglaterra, parece natural que ya no haya mas encuentros entre las tropas británicas y las persas.

—No dejan de ser notables las palabras del emperador Napoleon al recibir a Ferouk-Khan, enviado de Persia en Paris. «Con pena he sabido, dijo, la guerra que ha estallado entre vosotros y uno de mis mas íntimos aliados; pero hago votos sinceros para que vuestra misia en esta parte del mundo apresure la vuelta de una paz duradera.»

—En Nápoles; algunos hombres armados exumado durante la noche el cadáver de Agesilao Milano. Los guardas del cementerio fueron detenidos prisioneros durante este tiempo. El cadáver fué colocado en un ataúd y trasportado a un buque.

—Una de las tres girafas que estaban en el Museo de Historia natural de Paris acaba de morir de una tisis pulmonar.

—El alambre eléctrico que hay entre Constantinopla y Andrinópolis se rompió en la noche del 9 al 16 de enero.

—El ayuntamiento de la Habana ha acordado la creacion de un monumento digno del gran Colon, cuya ejecucion en bronce debia realizarse en Roma.

—La junta de estadística ha dado ya los primeros pasos para la formacion de una estadística general de los empleados en toda la administracion pública.

—En reunion verificada últimamente en Cork, se ha resuelto levantar una estatua monumental al difunto padre Mateo, apostol de la templanza, en una de las plazas de aquella ciudad.

—Con motivo de las desgracias ocurridas

en Barcelona en el último ejercicio de fuego que hizo la guarnicion de la plaza, ha dispuesto la autoridad militar que en lo sucesivo no se pongan los espectadores cerca de la tropa, encargando especialmente a los padres que cuiden de que los niños no se aproximen a las filas, como acostumbra.

—Escriben de Roma, fecha 16 del actual:

«Hoy ha sido admitido a audiencia por Su Santidad, el señor don Miguel Tenorio, comisario régio de España en los Santos Lugares. Este caballero, que llegó aquí el 8, debe marchar dentro de pocos dias para Nápoles y Malta, dirigiéndose por las escalas de Levante a su destino; S. S. ha recibido al señor Tenorio con extrema afabilidad, y le ha hablado mucho tiempo en español con tanta correccion, como si hubiese nacido en el reino de Castilla.

—El cónsul de España en Amberes participa al ministerio de Estado, con fecha 20 del actual, que continua la esportacion de cereales para España en bandera extranjera, particularmente del trigo blanco de Zelanda y rojo de América, y que se han embarcado desde 1.º del corriente mas de 36,000 fanegas con destino a Santander y Bilbao.

—El 5 de febrero próximo sale para Paris y Londres el señor don Luis Gonzalez Bravo, nombrado ministro plenipotenciario de S. M. la Reina cerca de la corte de Inglaterra.

—De real orden se ha dispuesto que se utilicen las cédulas de vejez impresas en 1855, escribiéndose en ellas las palabras: «valga para el año de 1857,» y tomando las precauciones convenientes para evitar fraudes.

—Dice la Epoca que, confirmándose con lo que establece la ley votada por las Cortes, los concesionarios del ferro-carril de Madrid a Zaragoza han pedido autorizacion para comenzar los estudios y trabajos de dicho punto a Pamplona, y de Pamplona a Alsasua, para empalmar con la línea del Norte que debe unirnos a Europa.

—De Motrico (Vizcaya) nos manifiestan con fecha 29, que continuaban en toda aquella costa los recios temporales y la escasez de pesca. El 20 salieron de aquel puerto varias lanchas tripuladas por pescadores; pero hallándose en la altura y como a media tarde se levantó un viento tan fuerte acompañado de una marejada terrible, tanto, que 10 de dichas lanchas con 180 hombres se encon-

bra, y la oscuridad no fué menos profunda; pero Sergio oyó una voz de mujer que preguntaba bajito:

—¿Eres tú?

—Yo soy.

—¿Solo?

—No, con un aliado.

—¿Entrar pronto?

El enano se deslizo entre sus piernas para empujarle; la alfombra se levantó, y se halló en un cuarto elegante y caliente, debilmente alumbrado por una lámpara cuya mecha habían bajado hasta el último grado.

Mientras que Jourdivoi, izado sobre una silla, corría los cerrojos, el joven permanecía inmóvil en el mismo sitio, no osando avanzar ni retroceder, aturrido por tantas aventuras, deslumbrado por lo que estaba viéndolo.

Bajo la vaporosa luz de la lámpara, una joven pequeña y delgada estaba sentada en un diván instalado cerca de la estufa, y dirigía ácia el moquillo sus ojos negros, limpidos y penetrantes. Nada tan maravilloso había herido su mirada. Esa mujer, a quien percibía de frente y sin verlo por primera vez, no era otra que la hermana del boyardo, la que llamaban el ángel del país.

Angélica, en efecto, por su cara de esquisita delicadeza y de una palidez ardiente que resalta-

ba bajo su negra cabellera, vestía un largo traje de terciopelo blanco guarnecido del mas puro armiño; mas angélica aun por su corazón y su alma, pasaba su vida derramando beneficios, reparando injusticias, evitando crueldades.

—Acercate, dijo al joven paisano.

Este obedeció pasano.

Este obedeció maquinalmente sin pensar en saludar, sin pronunciar una palabra.

—¿Sabes lo que pasa esta noche en el palacio?

—¡Lo sé!... respondió con sorda voz.

—He hecho cuanto he podido para impedirlo, repuso el joven. ¿Cuanto he podido!... ¡porque no era solamente tu novia a quien ultrajaban, era yo!... En menosprecio de mi presencia, bajo su techo, el conde se ha obstinado en su odioso designio... ¿Tú le aborreces?

—¡Infame! ¡quería hacerme casar con la que él ha seducido, y ni siquiera la ha permitido volver al camino recto!

Una energía salvaje, magnífica en su impetuosidad, iuminaba las facciones acentuadas y amenazadoras del joven, que se había enderezado cuando era; y cuyo sencillo traje ponía en relieve sus formas.

—Sergio Kabouski, continuó la hermana del boyardo, yo confirmo todas las promesas que te ha

hecho Jourdivoi; en el caso de que no hayas creído en su palabra, supongo que no dudaras de la mía?

Se gu se embriagaba al sonido de esa voz persuasiva y fresca, escuchando siempre, aun cuando ella no hablaba; para él era una armonía serfica que le trasportaba a otro mundo.

—Alejandra Bstoujewa, dijo, disponed de mi vida!

iba a añadir aun una frase, cuando se echó convulsivamente ácia atrás, brincando cual si hubiese sentido la mordedura de una serpiente, y llevó los puños a su boca y los mojó hasta sacar sangre, para ahogar los sollozos prontos a revelar sus angustias.

Acababa de resonar en la oscuridad un grito agudo y desesperado: era el de una joven que espiraba en el otro extremo del palacio, debatiéndose bajo un látigo de cinco ramales, el mas terrible de todos los látigos.

El bufon observaba todo eso, acurrucado tranquilamente delante de la estufa, y su espantosa cara expresaba un gozo diabólico.

—¡Isabel! ¡Isabel! dijo sollozando el desventurado Sergio... ¡La han matado!...

Se continuará.